



## Comparecencia del secretario de Finanzas y Administración

Con respecto al combate al contrabando, Puebla ocupa, por tercer año consecutivo, el primer lugar entre las entidades federativas que operan el Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa con el Servicio de Administración Tributaria



Comparecencia del secretario de Finanzas y Administración

### INGRESOS

- La recaudación de impuestos, aumentó en los últimos tres años 131.7 por ciento, con respecto a 2010.

Los ingresos propios crecieron 77 por ciento, en 2013, con respecto al último año de la Gracias al esfuerzo por hacer más eficientes los procedimientos, facilitar el pago de las contribuciones e incorporar herramientas tecnológicas, el Gobierno del Estado de Puebla pudo contar con un monto histórico de ingresos totales, del orden de los 76 mil millones de pesos, lo que significó un aumento del 39.5 por ciento en 2013 con respecto a 2010.

Con respecto al combate al contrabando, Puebla ocupa, por tercer año consecutivo, el primer lugar entre las entidades federativas que operan el Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa con el Servicio de Administración Tributaria.

### GOBIERNO ELECTRÓNICO

La utilización de plataformas tecnológicas diseñadas en función de los usuarios ha gozado de gran reconocimiento, tal como sucede con los 8 premios nacionales e internacionales, obtenidos por el programa de gobierno electrónico del Gobierno del Estado.

Por tercer año consecutivo se recibió el reconocimiento IT+Gob, que otorga el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. (CIAPEM), así como el premio OX.

El Banco Interamericano de Desarrollo, entregó al Gobierno del Estado el premio internacional “Gobernarte”, por la innovación, funcionalidad y calidad en la atención, del Centro Integral de Servicios (CIS) de Puebla.

## EGRESOS

Con el ánimo de generar los mayores beneficios para la sociedad, y buscar la más eficiente utilización de los recursos públicos, el Gobierno del Estado de Puebla ha realizado acciones para fortalecer la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, en la planeación, programación, ejecución y evaluación del gasto público, siendo este esfuerzo reconocido en el seguimiento que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al pasar del lugar 14 a nivel nacional en 2010 al tercero en 2013.

Puebla ha ocupado el segundo lugar nacional en el Índice de Información Presupuestal Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), por dos años consecutivo.

La consultora Aregional señaló que Puebla mejoró 19 posiciones, en el Indicador de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal respecto al 2010.

Las calificadoras Moody's y Fitch Ratings, ubicaron a la entidad, como el quinto estado mejor evaluado en términos de su solidez financiera, lo que significa que el Estado tenga un bajo riesgo en el incumplimiento de sus obligaciones financieras así como una capacidad superior para pagar las obligaciones de deuda de corto plazo.

## DEUDA PÚBLICA

Al recibir la Administración, en febrero de 2011, la deuda pública no sólo se había triplicado durante el gobierno anterior, sino que se detectó que, en lugar de tres, la deuda total del Estado estaba compuesta por CUATRO conceptos, ya que había pasivos asociados a la emisión bursátil de Carreteras de Cuota de Puebla, que nunca se reportaron a la autoridad hacendaria, por lo que el monto de deuda total estaba subestimado. Ante esta irregular situación, la presente Administración, en apego a los principios de transparencia que deben prevalecer en el sano manejo de las finanzas públicas, tomó la decisión de reportar dicho pasivo.

Con el objetivo de generar mejores condiciones para las finanzas públicas, se reestructuró uno de los créditos contratados por el gobierno anterior, con lo que se lograron mejores condiciones financieras y tasas de interés preferenciales, con la expectativa de ahorrar, a lo largo de la Administración, cerca de 500 millones de pesos.

Como resultado del manejo responsable de las finanzas públicas, no sólo NO se ha contratado nueva deuda, sino que se ha reducido la deuda directa en casi 90 millones de pesos lo que, en otras palabras, significa una disminución, en términos reales, del orden del 11.5 por ciento, en el periodo comprendido entre enero de 2011 y diciembre de 2013.

En el caso de la deuda contingente o avalada, desde el Gobierno del Estado se impulsó la eficiencia en la operación de los organismos operadores de agua, así como el saneamiento de sus finanzas, a la vez que se adoptó la política de no otorgar el aval del Ejecutivo tanto a los créditos de municipios como a los de los sistemas operadores antes señalados, logrando de esta manera que, al cierre de diciembre de 2013, la deuda de este tipo se haya reducido 15.6 por ciento, en términos reales, respecto a enero de 2011.

La deuda que atañe al Gobierno del Estado, conformada por la deuda directa y la contingente o avalada, se ha reducido en 17.5 por ciento, en términos reales, al pasar de 8,852.3 millones de pesos, en enero de 2011, a 8,125.9 en diciembre de 2013. Esto significó una reducción de más de 720 millones de pesos.

El nivel de endeudamiento de Puebla, observado desde una perspectiva nacional, permite constatar que, en lo que se refiere a la proporción de la deuda respecto al PIB, Puebla con 1.71 por ciento, se sitúa por debajo de la media nacional que es de 2.99 por ciento y, de manera por demás relevante, del 3.5 por ciento que el Banco de México considera como un rango adecuado.

Al examinar la variación de la Deuda Total respecto a las Participaciones de las entidades federativas del país, en el periodo 2010 a 2013, y utilizando información de la Secretaría de Hacienda, se observa que mientras otros estados han aumentado de manera importante su nivel de endeudamiento, Puebla lo redujo, colocándose en el lugar 28, 192.3 por ciento debajo de la media nacional.

El Estado de Puebla ha logrado avances importantes en el comparativo nacional, ya que entre el 2010 y el 2013 avanzó 7 lugares en el indicador "Deuda total con respecto al PIB de las entidades federativas", 7 lugares en el indicador "Deuda total con respecto a las participaciones federales de las entidades federativas", y 3 lugares en el indicador "Deuda total de las entidades federativas".